



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**2 de Diciembre de 2005  
Resumen Colegial**



---

## **RESUMEN COLEGIAL**

El Colegio de Oviedo ya tiene 30 nuevos miembros	V. Asturias
El Colegio estrena una nueva página web para mejorar la información	OP. Zamora
El Justicia exige que se cumpla la ley sobre el empadronamiento	D. TERUEL
Justicia abona su deuda con los abogados de oficio	DEIA
La mitad de los letrados nuevos se da de baja a los cinco años	D. MÁLAGA



En las imágenes posan para GENTE los nuevos colegiados: Aida Alba, Lucía Rodríguez, Mónica Álvarez, Pablo Pérez, Mario Köpke, Jorge García, Marga Iglesias, Enma Prado y Mónica Llamenza, entre otros.



# El Colegio de Abogados ya tiene 30 nuevos miembros

Los nuevos colegiados juraron en un acto solemne que se celebró en la antigua Facultad de Derecho

**E**l paraninío de la antigua facultad de Derecho de Oviedo fue el escenario elegido para que treinta juristas ingresasen en el Colegio de Abogados de la ciudad.

A la ceremonia solemne, que tuvo lugar en la mañana del pasado 4 de noviembre, acudieron los miembros de la Junta del Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados

de Oviedo. Asimismo, múltiples amigos y familiares de los nuevos miembros no quisieron perderse el evento.

Uno por uno, y acompañados de sus padrinos, los colegiados fueron jurando sobre la Biblia o prometiendo sobre la Constitución, su nuevo cargo.

# La Opinión

El Correo de Zamora

O.J.D.: 6.938 E.G.M.: 46.200

271 cm2  
460 Euros  
Página 10  
30/11/2005

## El Colegio de Abogados estrena una nueva página web para mejorar la información

El portal informático incorpora herramientas para descarga de documentos en "word" y "pdf", además de gráficos

S. A.  
El Colegio de Abogados de Zamora dio ayer a conocer el nuevo diseño de su página web, con la que pretende «modernizar» el anterior servicio y «mejorar el acceso a la información», según se explicó tras la presentación a la Junta Directiva

del portal informático. «La nueva web ([www.ica zamora.es](http://www.ica zamora.es)) contiene muchos datos jurídicos e incorpora herramientas para facilitar la descarga de documentación en "word" o en documentos "pdf" y, en algunos casos, también con información gráfica», puntualiza el Colegio. La justificación de esta renova-

ción no es otra que «en los últimos años, el acceso a Internet es uno de los principales medios de difusión de noticias jurídicas oficiales, elaboradas por los diferentes organismos que integran el servicio jurídico español, lo que nos ha hecho pensar en la renovación de este potente instrumento de consulta».



FOTO JOSE LUIS LEAL

Los diseñadores de la web del Colegio explican su funcionamiento



## El Justicia exige que se cumpla la ley sobre el empadronamiento

Se clausuran los XV Encuentros de Derecho Aragonés celebrados en la ciudad

J.L.R. / Teruel

Bajo el título *El empadronamiento*, el acto de clausura de los XV Encuentros del Foro de Derecho Aragonés analizó anoche los problemas que afrontan algunos municipios a la hora de realizar sus censos de población.

El acto, en el que participaron el Justicia de Aragón, Fernando García, el magistrado emérito del Tribunal Supremo, Enrique Cáncer, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri, y el abogado Pascual Aguelo, y que contó con la participación de numerosos representantes de la abogacía turolense, sirvió para abordar especialmente la problemática de los inmigrantes que se resisten a inscribirse en el padrón municipal.

La picaresca, tanto de los administrados como de los propios municipios, fue también objeto de consideración en la tarde de ayer en el salón de actos del Museo de Teruel.

El Justicia de Aragón destacó la obligatoriedad de todos los habitantes de inscribirse en el municipio donde se reside, aspecto en el que hicieron hincapié también Pascual Aguelo y Enrique Cáncer. "Hay que hacer cumplir la ley" subrayó el Justicia.

"Tal y como está regulado en el Derecho, toda persona que empieza a residir en un



Fernando García, Pascual Aguelo, Enroque Cáncer y Fernando Zubiri, ayer en Museo de Teruel

municipio está obligado a empadronarse en él", apuntó el abogado especialista en Extranjería del Colegio de Zaragoza, Pascual Aguelo.

En el mismo sentido se expresó Enrique Cáncer, quien abordó el derecho de los extranjeros y la protección jurídica. Para Cáncer, el proceso de regularización de extranjeros plantea algunos problemas. Aseguró que a los magistrados les llamó la atención el hecho de que se

pudiese justificar el arraigo en España con una resolución de expulsión no ejecutada.

En este sentido, Fernando García añadió que muchos inmigrantes no se empadronan por temor. García destacó también la picaresca que gira en torno a las listas de empadronamiento, y cómo muchas personas se inscriben para obtener algún tipo de ventaja, como cotos de caza, privilegios en las estaciones de esquí, viviendas, etc.

El Justicia observó también el caso contrario: un ayuntamiento que hace discriminación entre aquellos habitantes que están empadronados y los que no.

El Foro de Derecho Aragonés se organiza desde 1981, aunque el carácter "itinerante" entre Huesca, Zaragoza y Teruel lo adopta hace siete años. Promueve el conocimiento y el estudio del Derecho Aragonés desde el punto de vista teórico y práctico.



O.J.D.: 54.500 E.G.M.: 100.000

# Justicia abona su deuda con los abogados de oficio

Los letrados habían anunciado su intención de no hacer turnos por el retraso desde enero

Europa Press Bilbao

EL DEPARTAMENTO de Justicia del Gobierno vasco abonó ayer a los Colegios de Abogados las cantidades correspondientes al turno de oficio del primer semestre de 2005, que estaban pendientes de pago. El retraso de estas retribuciones habían gene-

rado protestas en el colectivo de letrados de Euskadi, según informaron representantes de la Abogacía.

La pasada semana los abogados vascos decidieron que sólo cubrirían las asistencias urgentes del turno de oficio -relativos a menores o violencia doméstica- a partir del próximo 1 de diciembre ante «el impago» por parte de la Consejería dirigida por Joseba Azkarraga de los seis primeros meses del año.

Los decanos de abogados remitieron a todos los colegiados

un escrito en el que les informaban de la medida adoptada ante el «malestar creciente» que existía entre el colectivo.

Tras tener constancia del escrito, el departamento de Justicia se puso en comunicación con los representantes de la Abogacía para asegurarles que percibirían «en pocos días» el importe correspondiente a los turnos de oficio, cuyo pago había tenido «un pequeño retraso por un desajuste presupuestario». Asimismo, fuentes del departamento recordaron que «en todo mo-

mento», la Consejería hacía mantenido contacto con los colegios de abogados y que los turnos de oficio han experimentado un aumento por los casos de violencia doméstica y por las actuaciones sobre inmigración.

**Más de 3 millones de euros**  
De esta forma, ayer mismo el Gobierno vasco procedió a ingresar la cantidad adeudada a los letrados de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba. En concreto, al Colegio de Abogados de Bizkaia, en el que están colegiados el mayor

número de profesionales de la Abogacía vasca, percibió por la mañana los 2.037.000 euros que tenían que cobrar los 1.153 letrados del turno de oficio por el trabajo desarrollado durante el primer semestre del año.

En Gipuzkoa, el débito ronda el millón de euros, concretamente 931.050 euros, por 2.130 actuaciones en turnos y 2.604 asistencias. El Colegio de Araba era el que cuantitativamente movía las menores cifras, ya que apenas absorbe el 10% de las intervenciones.

## La mitad de los letrados nuevos se da de baja a los cinco años

El decano del colegio de abogados, Nielson Sánchez-Stewart, demandó una prueba de acceso a la profesión y rechazó la figura de consultor legal prevista

DIARIO ■ MÁLAGA

La mitad de los nuevos colegiados como letrado se da de baja en los primeros cinco años de ejercicio, aseguró ayer el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez-Stewart, quien demandó una prueba de acceso a la profesión y rechazó la figura de consultor legal prevista en un proyecto de ley. El también consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados explicó a los periodistas que ese porcentaje "representa que la gente cuando ingresa en la profesión no tiene suficiente vocación y preparación y esto no debería suceder, se debería dar de baja un diez por ciento, nunca un 50". Añadió que es "inevitable" la prueba de acceso a la profesión porque hay que regularla y "no lo podemos dejar en manos simplemente del mercado". El decano recordó que "el fenómeno de la multiplicación de la profesión se produce a par-



MOTIVACIÓN. SÁNCHEZ-STEWART DICE QUE FALTA FORMACIÓN Y VOCACIÓN.

tir de los años 70, cuando se crean muchas facultades de Derecho", ya que "es más sencillo crear una Facultad de Derecho que de Medicina porque solamente se requieren aulas", y manifestó que "España no se pone al día en cuanto a la exigencia de formaciones complementarias iniciales de la abogacía". Expresó su preocupación con el antepro-

yecto de ley de acceso a la profesión y dijo que "hay una discusión y decantación por la Universidad en vez de por las Escuelas de Práctica Jurídica, un forcejeo entre quién debe formar a los futuros abogados" y que la Junta de Gobierno del colegio malagueño considera que "da lo mismo quien lo forme, lo importante es que lo forme bien".